

LLAMADO A CONCURSO GENERAL
(Expediente N.º FCA FCV 1142088-23)

Desde las 08:00 hs. del día 16 de mayo de 2023 hasta las 13:00 hs del día 22 de mayo de 2023, estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un cargo Categoría 3 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe Departamento Personal - Patrimonio**, en el ámbito de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias.

Inscripción:

Entre los días 16 a 22 de mayo del año en curso, en el horario especificado, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes, de su presentación como aspirante.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **9 de junio de 2023** siendo el examen escrito a las 9:00 hs. en el gabinete de Informática FCA FCV; con posterioridad se llevara a cabo la entrevista.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral, con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario General.

Temario Especifico:

- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto 1.246/15.
- Paritaria Docente. Mecanismo para la incorporación a la carrera docente. Resolución CS No 17/16
- Ordenanza 3/04 Régimen de Licencia Personal Docente
- Ordenanza 3/01 Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades (Texto Ordenado por Res. No 353/04) y modificatoria Ordenanza 1/08. Res. CS 080/02 Reglamenta art. 11º de la ordenanza 3/01 - Tareas de Interés Institucional
- Registro de Legajo de Personal Único Resolución No 173/01.
- Ley 26.508 Personal docente de las universidades públicas nacionales. Jubilaciones y pensiones. Beneficios. Decreto 1175/09.
- Decreto 8820-62 Renuncia Condicionada.
- Ley 22.929 Régimen provisional para investigadores científicos y tecnológicos. Decreto 160/05.
- Ley 24.241. Capítulo II Prestación Básica Universal – Requisitos. Artículo 19º. Periodicidad designaciones docentes. Resolución CS No 532/10.

- Beca de Comisión de Servicios Institucionales- Texto Ordenado Resolución CS No 16/04 – Res. CS No 427/13 – Res. CS No 93/14
- Beca Comisión de Servicios – Res. Rector 16/04 Docentes investigadores incentivo – Opción por Régimen Dedicación Exclusiva - Res. C.S. 330/05
- Res. CS. 284/01 – Autoridades de Gestión
- Ordenanza 3/05. Resolución No 164/06. Profesor Consulto. Resolución No 164/06
- Sistema de Gestión de Personal (SIU –MAPUCHE).
- Sistema Gestión de Cargos (HERA)
- Validación de Declaraciones Juradas Online (ARGOS)
- Ordenanza 04/03: Normativa de la Dirección de Salud, establece las obligaciones de las Oficinas de Personal respecto de las inasistencias/licencias
- Ordenanza 05/17 Año Sabático Docentes
- Res CS 255/92 Presentismo
- Res. CS 018/19 Paritaria No Docente
- Estructura de las Facultades FCA FCV
- FCA Res. CD 083/22
- FCV Res. ad-referéndum del C.D. N° 010-22 y Res. C.D. 004-22.
- Régimen de Patrimonio Resolución Rector 571_05

Los interesados podrán recabar la información necesaria para dicho concurso en la página web de la U.N.L.: www.unl.edu.ar –La UNL – Concursos – Concurso vigentes.

Jurado Evaluador

a) Titulares

- 1) Dr. Julio César RAMOS, DNI n° 23.800.672 (Funcionario de gestión)
- 2) Lic. Estefanía MÜLLER, DNI n° 29.992.133(Superior Jerárquico)
- 3) Lic. Ana Evangelina KELLER, DNI n° 30.171.992 (Trabajador No Docente)

b) Suplentes

- 1) Dr. Sebastián RECCE, D.N.I. n° 27.762.240 (Funcionario de gestión)
- 2) Sra. Luciana Cristina ASENSIÓN DIEZ, D.N.I. n°28.157.842 (Superior Jerárquico)
- 3) Mauro René GIMENEZ, D.N.I. n° 17.661.527 (Trabajador No Docente)

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 21 de abril de 2023.